

	Trimestre	
	Ptas.	Cént.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.

Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—LUNES 13 DE JUNIO DE 1887.

NUM. 160

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
2 55 M.	8 56 M.	46	1,84
3 25 T.	9 28 T.	44	1,76

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

GRAN HOTEL DE LA MAGDALENA.
Se alquila con muebles y ropas.
Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

Venta en el Astillero.

En el citado pueblo del Astillero se venden unos cuatrocientos carros de teja y ladrillo. Diríjase para el ajuste á su dueño D. Antonio Trueba.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 15 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en remate público en la notaría de D. Lucio Valmaseda, un solar con sus tapias y tejavana que hace esquina á la calle de Santa María Egipcíaca y San Pedro, de 3,200 pies; cuya tejavana fué antigua herrería; se admitirán proposiciones con arreglo á las instrucciones que existen en la notaría.

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

REDUCCION DE PRECIOS.

Tratamientos de 9 días (agua é inhalación).

En gabinete de 1.^a En gabinete de 2.^a
clase 20 PESETAS. clase 18 PESETAS.

Tratamiento de 18 días (agua é inhalación).

En gabinete de 1.^a En gabinete de 2.^a
clase 30 PESETAS. clase 12,50 PESETAS

Privilegio en la provincia de Santander

Santa Lucía núm. 1.

BAÑOS. DUCHAS.
SANTANDER.

ANUNCIO IMPORTANTE

Siendo este último mes definitivo que tengo el establecimiento, se hacen grandes rebajas del precio de fábrica, en todo lo concerniente al ramo de platería y joyería, como tambien en objetos de iglesia en metal blanco.

También hay candeleros y cubiertos de metal plateado.

PRECIO FIJO.

PLATERÍA Y JOYERÍA DE CAMPUZANO,
26, San Francisco, 26.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 11 de mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Todas las conversaciones de los políticos versan hoy sobre los incidentes á que está dando lugar el conflicto parlamentario. La sesión de ayer en el Senado ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestión eterna de las desarmonías en el partido gobernante, agravando la lucha de los diversos elementos de que se compone. Sobre esto se habla y se reflexiona mucho, pues aunque los reformistas y los enemigos de la situación insistan en que hay conflicto parlamentario, no logran atravesar la opinión, convencida de que tal conflicto no existe, porque no existiendo esa cacareada ley de relaciones, mal puede haberse infringido uno de sus artículos.

Quedamos, pues, en que el punto importante de la cuestión es el de las disidencias; no porque haya sido el duque de Tetuán quien ayer atacara al Gobierno en general y al Sr. Sagasta en particular, pues por mucha importancia que se dé á la personalidad del duque, siempre resultará pequeña para ocasionar conflictos y producir desastres.

Pero si se vé en el duque de Tetuán la representación del general Martínez Campos, entonces el acto de ayer tiene gran importancia y merece todos los honores que se le hacen.

Hay, sin embargo, quien dice que el general Martínez Campos no está de acuerdo con el duque, pero esto no es cierto. El general aprueba lo ocurrido ayer, y hasta si fuese necesario, lo declararía públicamente.

En el Senado se ha tratado hoy también esta cuestión, sosteniendo el duque de Tetuán cuanto afirmó ayer, y negando el ministro de la Guerra que tuviese conocimiento de la existencia de los proyectos. Este era otro punto importantísimo de la cuestión, pues de ser cierto que el duque de Tetuán había comunicado la reproducción de los proyec-

tos, el Gobierno quedaría en mal lugar. Pero la mayoría se inclina á creer al ministro de la Guerra, que niega haber recibido tales noticias.

Y vamos con las últimas noticias que arroja hoy esta cuestión.

Se han reunido, como estaba anunciado, los jefes de las minorías y los presidentes del Consejo y de la Cámara.

La reunión ha sido larga y la discusión muy detenida, especialmente entre los señores Cánovas y Pedregal, pues, como es sabido, sostienen un criterio muy distinto: aquel que hay conflicto y grave, y éste que no existe. Por fin, se acordó que el señor Martos, al terminar el presupuesto de gastos, haga un discurso recogiendo las opiniones de todos, y después de que los jefes de cada minoría den la suya, el asunto se considera terminado.

Se acordó también que las reformas militares y el presupuesto de ingresos se discutan al mismo tiempo: dedicando á aquellas las tres primeras horas de la sesión y á los presupuestos las otras tres.

Ha terminado hoy en el Congreso la totalidad del presupuesto de Fomento, haciendo un notable discurso-resumen el señor Navarro Rodrigo, en que se ha ocupado principalmente de la enseñanza y del estado de la agricultura.

Ha mostrado gran interés por ambas cuestiones, y, si realiza lo que promete, el señor Navarro Rodrigo merecerá el agradecimiento de todos, pues hoy más que nunca la enseñanza necesita reformas y el estado de la agricultura exige que el Gobierno realice algo práctico.

No se sabe aún si mañana irán los ministros á Aranjuez para celebrar Consejo.

El *Progreso* dejará de publicarse esta noche ó mañana; pero, según dicen, aparecerá pronto otro periódico órgano del señor Zorrilla.

B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 11 de junio de 1887.

Abierta la sesión á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepón, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Sánchez Arjona pide al señor ministro de la Guerra datos referentes á premios, enganches y reenganches en la Guardia civil en el último año, para utilizarlos en una enmienda al proyecto de ley de reformas militares.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

El señor Gutiérrez de la Vega continúa su discurso, consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad del Fomento.

Después de hacer un ligero resumen de la primera parte de su discurso, dice que la cifra consignada para las atenciones de este ministerio, adolece, más que de nada, de mala distribución.

En su sentir, podría remediarse esto suprimiendo la mitad de los institutos y reduciendo las universidades á cuatro. Las economías que resultarían de esta reforma, podría aplicarse á la mejor dotación del personal y perfeccionamiento del material, aumento de cátedras y planteamiento de inspecciones.

Termina su discurso con algunas consideraciones sobre el estado de nuestra agricultura.

El señor Gallego Díaz (de la comisión) contesta al señor Gutiérrez de la Vega en defensa del presupuesto.

En su concepto, el diputado reformista solo ha empleado argumentos repetidos ya en el curso del debate, y por tanto, contestados por los individuos de la comisión en sus discursos de defensa de la totalidad.

Defiende las juntas consultivas de Fomento, organismo análogo á los que existen en todas las naciones bajo uno ú otro nombre, y que además producen leves gastos, pues los más altos cargos de consejero son puramente honoríficos.

Anuncia el establecimiento de un nuevo depósito de aguas de Lozoya, cuyo establecimiento, tendrá lugar en la dehesa de Amaniel, ó en la pradera de la Villa. Estas obras, como otras de imprescindible necesidad, justifican el aumento del presupuesto de obras públicas.

Respecto á si la instrucción primaria sea función de los ayuntamientos, como afirmó el señor Gutiérrez de la Vega, ó del Estado, entiende el orador que es discusión árdua para tratada de paso y al soslayo en un debate de presupuesto, sinó que debe ser objeto de uno especial.

Por esta razón no quiero entrar en este asunto; pero aunque aceptara por completo las teorías de dicho señor diputado, no podía, así por el momento, introducir una tan importante y trascendental reforma en el presupuesto de instrucción pública.

Los señores Gutiérrez de la Vega y Gallego Díaz rectifican.

El señor ministro de Fomento resume el debate, Manifiesta que ha sufrido un fuerte desengaño, porque creía que el debate presente sería breve y no alcanzaría las grandes proporciones que ha tenido. A pesar de todo, como los oradores de la comisión que han defendido el presupuesto de Fomento han tratado todos sus diferentes puntos de una manera magistral, no tomaría parte en el debate á no temer fuera tomado mi silencio por descortesía por los dignos diputados de la oposición que han usado de la palabra.

Entrando en el fondo de la cuestión, expone la única diferencia importante que existe entre el actual presupuesto y los anteriores, reducida á la incorporación de la segunda enseñanza al Estado y la creación de las escuelas mercantiles y profesionales.

Lo mismo en las cuestiones de Instrucción pública que en las de obras; lo mismo en las de minas que en las de montes y agricultura, sostiene que el ministro tiene que acudir con frecuencia á los Cuerpos consultivos que han sido tan combatidos.

Respecto á la creación de un ministerio de Instrucción pública, entiende que no se ha de crear á la manera que lo hizo Bélgica; es esta una reforma que ha de imponerse por la opinión y que se ha de realizar, por último, por convencimiento de todos los partidos y figurando en el orado de todos ellos.

Afirma que la enseñanza en todos sus ramos es una función social que pertenece exclusivamente al Estado, sin que quepan distinciones de ninguna especie. De esta suerte—añade—podrá el Estado ejercer una inspección adecuada é inmediata.

Muéstrase conforme con el Sr. Los Arcos en que debe organizarse la enseñanza superior de manera que no salga todos los años ese cúmulo de doctores y licenciados que luego han de mendigar los destinos para poder vivir.

No se explica el ensañamiento con que los conservadores impugnan la incorporación de los Institutos al Estado, porque está en las tradiciones de su partido, porque se desprende del art. 17 de la ley de Instrucción pública de los conservadores y de los actos y discursos de los Sres. Pidal y Cánovas del Castillo.

La incorporación de los Institutos, prosigue el orador, es ineludible; mientras dependan de las Diputaciones renarrará un funesto dualismo, nacido de los que mandan y de los que pagan; toda reforma lleva aparejada gastos, y estos gastos nuevas cargas; el temor de llegar á esto produce los estancamientos de la segunda enseñanza.

Dedica elocuentes párrafos á Montesinos y Gil de Zárate, hombres ilustres á quienes debe todo lo que es hoy la instrucción pública en España.

Declara que el criterio del Gobierno en estas cuestiones es elevar lo más posible la cultura intelectual del país. Califica á los bachilleres, licenciados y doctores de ojeadores implacables del presupuesto, y afirma que lo que se necesitan son agricultores é industriales.

Su único deseo, dice, contestando á los señores Los Arcos, Cárdenas y Danvila, es ser el continuador de Montero Ríos en el ministerio de Fomento.

Se felicita de haber llevado el presupuesto de segunda enseñanza al general del Estado, lamentándose de no haberlo podido hacer así con el de primera enseñanza, pues su único deseo, su constante anhelo es implantar reformas, pero esas que quedan para siempre, que es esto preferible, en concepto del orador, á llenar de disposiciones la Gaceta que no han de cumplirse jamás.

Respecto del ramo Obras públicas, dice que hace suyas todas las manifestaciones que sobre esta cuestión hizo el Sr. Gallego Díaz.

En materia de agricultura, yo, señores diputados, soy contrario á esas disposiciones teóricas que á nada conducen, por más que vengan vestidas con agradable ropaje. Con incomparable sátira flagelaba el señor Santa María esas conferencias agrícolas que á nadie convencen, si por acaso los que las oyen llegan á entenderlas, y cuando veo á esos agricultores teóricos que tanto se afanan por el mejoramiento de los intereses agrícolas del país, fiando á las excelencias de la palabra el fomento y desarrollo de esa fuente de riqueza, señores, sin quererlo y casi sin pensarlo, viene á mi memoria aquello que decía el príncipe de Dinamarca: «Palabras, palabras y palabras».

Yo, señores, prefiero el agricultor práctico, aquel que, tostado por el sol y por el aire, aprende con la experiencia sobre el terreno y á merced de las inclemencias de la atmósfera, lo que se necesita para que la agricultura prospere y se desarrolle; y en cambio, respetándolo, eso sí, pero desconfiando al propio tiempo de sus teorías, no puedo acostumbrarme á ese otro agricultor urbano, que todo lo sabe, que todo lo arregla, que nada desconoce, y que indudablemente será y es un buen agricultor dentro de los invernaderos y cuidando, difundiendo y practicando sus conocimientos en las estufas. (Muy bien, muy bien; risas).

Por efecto de la competencia universal que atraviesamos, el estado de la agricultura es digno de estudio por lo mismo que se halla en ese período crítico. El Gobierno ve y observa lo que pasa en Italia, lo que pasa en Alemania, lo que pasa en Francia; y como está al tanto del movimiento de las principales naciones, el Gobierno y el partido liberal pueden asegurar al país que estudiarán y propondrán los remedios prácticos que estimen más necesarios para el desarrollo de la agricultura, como son los caminos, las carreteras, los ferrocarriles de vía estrecha, los pantanos, las pequeñas ecuequias y, en fin, todo aquello que práctica y eficazmente conduzca al mejoramiento de eso que constituye los intereses materiales del país.

¿Pero es que hemos llegado ya á ese estado de angustia, cuyo resultado fatal é inmediato es la muerte de la agricultura, y para evitarlo se necesita emplear remedios heroicos y recurrir á procedimientos extremos? Yo entiendo que no estamos todavía en ese

caso, y como según he dicho antes, el Gobierno vela por los intereses que le están confiados, el partido liberal puede asegurar á la faz del país que no se dejará llevar jamás de aquella frase bárbara «sálvense los principios aunque perezcan las colonias». (Muy bien, muy bien; el ministro de la Gobernación y gran número de diputados felicitan al orador).

Terminada la totalidad, pónese á discusión por capítulos, siendo aprobados sin debate los cuatro primeros.

El señor Labra combate el capítulo 5.^o

La tendencia de su discurso y su objeto principal es la cuestión de la enseñanza. Hace un detenido estudio de la importancia que todos los países conceden á esta materia, y niega que pueda defenderse con fundamento la conveniencia de conferir al municipio ó á la provincia la enseñanza primaria como término medio entre la incorporación al Estado y la libertad ó iniciativa individual.

En la tendencia de los pueblos hacia la descentralización y el regionalismo, en el atraso moral del país y en las perniciosas influencias que ejerce el caciquismo, encuentra el orador inconvenientes sobrados que se oponen á que se incorpore al Estado la enseñanza primaria. Por esta razón aboga calurosamente porque se eleve el prestigio del maestro de escuela dotándole convenientemente y en proporción á los sacrificios que se le exigen con arreglo á la localidad donde ejerza su delicada é importante misión.

Como estímulo para la enseñanza y como medio para que esta se difunda en la medida que España necesita por efecto del atraso en que se halla, el orador cree que el Estado debe subvencionar á los maestros y subvencionar también congresos de maestros.

El señor Ramos Calderón contesta al señor Labra en nombre de la comisión.

Dice que este problema de la enseñanza preocupa grandemente al señor ministro de Fomento, el cual ha hecho en este punto mucho más que lo que se ha realizado en muchos años.

Pero al propio tiempo que esta función importantísima es objeto preferente de estudio por parte del Gobierno, lo es también el problema de la miseria, que se presenta pavoroso é impide que aquella se desenvuelva con la rapidez que todos desearían.

Declara que el pensamiento del ministro de Fomento es traer al Estado el presupuesto de la enseñanza; pero añade que esto necesita cierta preparación.

Sin más debate se aprueban los capítulos 5.^o y 6.^o

El señor marqués de Vadillo combate el capítulo 7.^o, pidiendo se restablezca lo establecido por el Sr. Pidal en lo que se refiere a la Escuela normal central de maestras, y no se reparta la cantidad establecida con arreglo al decreto del Sr. Albareda como se pide en el capítulo que combate.

El señor Santa María manifiesta en nombre de la comisión que la diferencia entre los decretos de los Sres. Albareda y Pidal es pequeña, toda vez que el del primero encomienda al hombre la enseñanza de la mujer en la Escuela central, y el del segundo la encomendaba á la mujer, habiendo optado el actual ministro de Fomento por el primero.

Se suspende el debate y se levanta la sesión pública á las siete menos cuarto, pasando el Congreso á reunirse en sesión secreta.

**

SENADO.

Sesión del día 11 junio de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Muchos senadores; de público regular. En el banco azul el ministro de Estado y el de la Guerra).

El señor ministro de la Guerra: No tema el Senado que yo venga á resucitar de nuevo el debate de ayer. Trabajos pertinentes á la otra Cámara me impidieron asistir ayer á ésta; pero al leer esta mañana el *Diario de Sesiones*, me sorprendió la afirmación del señor duque de Tetuán sobre que se había dicho al Gobierno y al ministro de la Guerra que habían sido reproducidos los proyectos del general Jovellar.

Esto es lo que me importa personalmente dejar en claro, repitiendo mi afirmación de que el ministro de la Guerra no tenía la menor noticia, ni nadie se acercó á dársele, de que sus proyectos habían sido reproducidos. Aunque no necesito para ser creído otras afirmaciones, llamaré también la atención del Senado sobre el hecho de que habiendo sabido la existencia de esos proyectos, hubiera hecho antes lo que hice después, es decir, los hubiera retirado.

Aparte de esto, sin que el señor duque de Tetuán se lo propusiera, quizás hizo cargos al ministro de la Guerra, refiriendo su afirmación solo al proyecto del general Castillo.

En efecto, conocía yo ese proyecto, porque el presidente de la comisión que en él entiendo es el que me lo comunicó; pero tengo que decir que ese proyecto lo consideré, y sigo considerándolo, perfectamente compatible con lo que yo he presentado al Congreso, porque el del general Castillo y los míos, aunque todos son de índole militar, no se refieren al mismo objeto, que es la condición de incompatibilidad que establece el artículo 7.^o de la ley de relaciones. Además, este artículo habla de propuestas, y los proyectos de un ministro no pueden de ningún modo ser considerados como simples propuestas. (Rumores).

Esta es mi opinión, á lo menos, pero no insisto en ella, porque para mi objeto basta con repetir que no hay incompatibilidad entre el proyecto del general Castillo y los míos.

El señor duque de Tetuán dá lectura á las palabras del señor Sagasta y á las del orador en la sesión de ayer, en que declaró que el ministro de la Guerra tenía conocimiento de los proyectos del general Jovellar, y añade por comentario que no tiene que quitar ni

poner una sola palabra á las que pronunció ayer.

El señor ministro de la Guerra: Poco tengo que decir, repetir solamente que al ministro de la Guerra no se acerca nadie, absolutamente nadie, á darle parte de que se hubiesen reproducido los proyectos del general Jovellar.

El señor duque de Tetuán hace una rectificación muy breve para hacer la afirmación contraria, insistiendo en todas sus palabras.

El señor general Salamanca pregunta al Gobierno qué noticias puede añadir á las publicadas por la prensa acerca de la victoria de nuestras armas en Joló.

El señor ministro de la Guerra: Nuestra victoria ha sido comunicada ya en todos sus detalles á las Cámaras. (El señor Botella: ¿Quién lo ha comunicado?) El Gobierno. (El señor Botella: Dió cuenta de otro hecho; no de éste porque se pregunta). No se trata del que ha llevado á cabo el coronel Arolas. (Varias voces: Sí).

Pues tengo entendido que el presidente del Consejo lo ha comunicado. (Risas). (Varias voces: Nada de eso).

El señor general Salamanca: Doy gracias al Gobierno por su propósito de darnos cuenta de ese hecho, rogándole que otra vez no se quede en propósitos. (Risas).

ORDEN DEL DIA.

Exposición de Barcelona.

El señor Merelo consume el primer turno en contra del proyecto que concede un anticipo de dos millones de pesetas á Barcelona para la Exposición.

En resumen, censura y lamenta que el Gobierno conceda subvención para Exposiciones cuando tan mal andamos de carreteras, de ferrocarriles, de obras públicas de todo género para el desarrollo de la industria y del comercio, y tan mal también de instrucción pública.

Del mismo modo pone reparos á la forma y condiciones de la devolución del anticipo.

El señor Letamendi (de la Comisión), en un discurso ingenioso y ameno, como todos los suyos, dice que ésta no es cuestión política, ni siquiera económica, sino sencillamente de compromiso, de honor para España, que debe contestar con alguna Exposición universal á las distintas Exposiciones universales para que ha sido invitada. Los dos millones de pesetas que se conceden á Barcelona serán muy reproductivos para el comercio y para la industria española. De todos modos, vale más gastar el dinero en estas cosas prácticas para el Estado, que gastar 50.000 duros en comprar el cuadro de *La Transfiguración*, que propone la Academia de Bellas Artes.

El señor ministro de Estado demuestra que España está obligada á celebrar una Exposición Universal; que las Exposiciones Universales no tienen realidad posible sin que lleven el sello del Gobierno, y el sello del Gobierno no se da á las Exposiciones más que de dos maneras; ó con el socorro pecuniario ó con la intervención administrativa de la Exposición. Este último medio habría sido mucho más caro.

Y de aquí que el Gobierno, que no puede mostrarse indiferente á la suma de fuerzas intelectuales y materiales que representa región tan laboriosa como Cataluña, resolviera hacer ese anticipo que el proyecto concede. Como ve el señor Merelo, el caso es extraordinario, y está perfectamente justificado.

Contesta con la misma dialéctica otras observaciones del señor Merelo.

Un beneficio moral de la Exposición será que España acabe de formarse, uniendo sus elementos regionales, la conciencia nacional y la seguridad de nuestro propio valer en la industria, para que demos idea de lo que llegará á ser en el mundo por el trabajo.

Termina con un párrafo en que desarrolla estas ideas con tanta elocuencia, que la Cámara le interrumpe con muestras de aprobación y con aplausos al final.

Se aprueba el proyecto.
Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

La comisión de marinos y consignatarios de Santander que gestiona para que no se haga extensiva á la marina extranjera la declaración de cabotaje entre España y las provincias de Ultramar ha recibido los siguientes telegramas fechados en Madrid el sábado, en contestación á dos de los que ayer publicamos.

«Recibido telegrama, ruego manifieste firmantes mi satisfacción por acuerdo reunión y mi agradecimiento por felicitar mi actitud que agradece continuar con representantes litoral para salvar marina nacional del decisivo golpe que resolvería su ruina.—Federico Nicolau.»

«Gestionamos, seguiremos gestionando unidos representantes litoral defensa intereses marina mercante nacional.—Vicente Aparicio.»

El día 10, en la Estación central de Telégrafos de Madrid, había detenidos dos telegramas procedentes de la de esta ciudad, cuyos destinatarios son Ramón Lapeira, Telégrafos, estación, y Rosario Beato, plaza Santa Ana.

En Inglaterra, como en toda esta costa del Cantábrico, reina hace días densa niebla que hace sumamente peligrosa la navegación. El vapor español *Marqués de Mudeña* ha echado á pique á la barca alemana *Elsa*, cuya tripulación se ha salvado.

El vapor inglés *Castleford*, procedente del Conadá con 458 cabezas de ganado vacuno

embarrancó cerca de las Sorlingas ó isla Scilly, temiéndose que la pérdida sea total.

En la inspección de la caja general de Ultramar del ministerio de la Guerra se han recibido los ajustes verificados y definitivos de los individuos Froilán Fernández Gutiérrez y Valentín Crego Royero, naturales de los pueblos de esta provincia Rozas y Andrina y pertenecientes respectivamente á la brigada disciplinaria y al batallón de cazadores de Bailén, los cuales deberán solicitar de dicho centro la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el ejército de Cuba.

La alcaldía de esta ciudad anuncia la vacante de la plaza de jefe de personal destinado á la limpieza de las vías públicas, dotada con el sueldo anual de 821 pesetas. Los aspirantes, que no han de pasar de 35 años de edad, pueden presentar en la secretaría municipal sus solicitudes documentadas, durante el plazo de ocho días, desde que se publique la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia.

En París se acaba de fundar una Sociedad protectora de la infancia contra las violencias y malos tratamientos que muchas veces padres desnaturalizados infligen á sus hijos.

La empresa es comprometida, pero meritoria en sumo grado, porque todavía pasan los siglos y los siglos... y apenas se conoce.

En el tren correo de ayer llegó á esta población el señor presidente de la Audiencia de lo criminal, don Peregrín García Alvarez.

Sea bienvenido.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 11.

El Standard, hablando esta mañana del estado de los trabajos parlamentarios, dice que Gladstone, después de la tercera lectura del proyecto de represión para Irlanda, sus-

citará un debate general sobre la política del Gabinete en dicha isla.

Parnell desmiente categóricamente la intención que se le ha atribuido de abandonar la jefatura del partido nacional irlandés.

Stockolmo 11.

Las dos Cámaras suecas han aprobado el tratado de comercio entre España y Suecia.

Constantinopla 11.

Se asegura que Inglaterra se muestra dispuesta á hacer concesiones en el convenio anglo-turco, reduciendo el tiempo de la ocupación de Egipto por los ingleses, fijado en dicho pacto.

Londres 11.

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se desecha por 301 votos contra 181 una proposición de Parnell pidiendo que la Cámara no acepte lo propuesto por el Gobierno respecto de la clausura del debate del proyecto de ley de represión para Irlanda.

Lisboa 11.

Los centros agrícolas de Portugal están creando atmósfera contra la libre introducción del ganado español en este ramo.

Dicen que entra aquí mucho ganado vacuno procedente de Galicia, y que esto hace mucha competencia á la ganadería portuguesa.

Añaden que además se perjudica la exportación de Portugal á Inglaterra.

Hé aquí como explican estos perjuicios.

Inglaterra no tiene confianza alguna en las medidas sanitarias que se adoptan en España para evitar la propagación de la epizootia.

Alega que aunque en España se dicten leyes sabias, desgraciadamente no se cumplen siempre.

Fundándose en esto, no promete que se introduzca el ganado vacuno español vivo en el reino unido y dispone que sea sacrificado á su desembarco en los puertos ingleses.

Pues bien, mientras Portugal permita la

libre introducción por sus fronteras del ganado español, se aplicarán en Inglaterra á los ganados procedentes de los puertos portugueses, las mismas restricciones que á los ganados procedentes de España.

Al decir de nuestros ganaderos, resulta, pues, un doble perjuicio: Primero, competencia á la industria pecuaria nacional, y segundo, dificultad para la exportación á Inglaterra.

En este sentido han dirigido representaciones al Gobierno, pidiéndole que tenga en cuenta los hechos indicados, antes de firmar el tratado de comercio con España.

París 11.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy en el Eliseo, se tratará particularmente de la cuestión relativa á la urgencia del proyecto de organización militar.

Los ministros son opuestos á dicha declaración.

Se considera inevitable un empréstito francés.

Se atribuye al ministro de Hacienda el proyecto de practicar en algunos de nuestros fondos de Estado conversiones forzadas ó facultativas y de negociar con las grandes compañías de ferro-carriles á fin de obtener compromisos á largo plazo en lugar de los actuales convenios.

La prensa radical continúa su campaña violenta contra el presidente de la República, á quien hace responsable de la pretendida alianza de la Unión de las izquierdas con la derecha para sostener la situación actual.

París 11.

Se confirma desgraciadamente la noticia de que el cólera hace estragos en el Tonkin aunque los ministeriales pretenden que la epidemia no es este año mayor que en el precedente en la misma estación.

París 11.

Los oportunistas rechazan con energía los ataques de que es objeto el ministro de la Guerra, quien al decir de los radicales, trata

de restablecer en el ejército las influencias reaccionarias.

F.

SOCIEDAD AMIGOS DE LOS POBRES.

Estado de ingresos y gastos del mes de la fecha.

INGRESOS.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Saldo á favor de la Sociedad en 28 de febrero último (2,374'86), Producto de 134 recibos cobrados de suscritores (392'50), Alquiler de bancos á 'La Guirnalda' (43'95), Ingreso por platos petitorios (101'80).

Quedan también las existencias siguientes:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Pan, 3 arrobas, 21 libras; arroz, 5 arrobas 7 libras; alubias, 6 arrobas, 5 libras; tocino, 1 arroba, 5 libras; sal, 1 arroba, 3 libras; carbón, 2 arrobas; aceite, 15 libras.

GASTOS.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Importe de 2,550 lbs. de pan (382), 36 arrobas arroz y 77 ks. tocino (279'85), 4 @ de aceite (44), 1 arroba pimienta y 2 paquetes velas (10'50), 20 @ alubias (97'50), 3 @ 18 lbs. fideos (26'03), renta del local (38'75), gastos de cocina (33'50), sueldos de conserje, cocinera y aguadora (100'75).

Saldo á favor de la Sociedad. 1.900'23

Los comprobantes se hallan á disposición de los señores socios que quieran examinarlos en el archivo de la Sociedad.

Santander 31 de marzo de 1887. El Presidente, Ramón G. del Corral.—El Contador, Federico Villa.—El Tesorero interino, Gerardo Reguero.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE 'EL ATLANTICO'

Madrid 12.—11 n.

Las noticias recibidas del Consejo de ministros celebrado hoy en

Aranjuez, no le dan importancia alguna.

También carecen de ella las que llegan del extranjero. Los ministeriales franceses aseguran que la cuestión de las reformas militares no producirá crisis.

Madrid 13.—1 m.

Ayer se ha verificado en París un desafío entre Mr. Clemenceau y Mr. Foucher, redactor del 'National', con motivo de un artículo publicado en el periódico 'La Justice', del cual se declaró autor Mr. Clemenceau y que Mr. Foucher consideró ofensivo para su persona.

Cruzáronse cuatro balas sin consecuencias.

B.

LA CORCONERA.

Cuadro de servicio desde el 1.º de Junio de 1887.

Table with columns: TARDE, MAÑANA, and names of staff members like Al Astillero, Al Cepedón, A Pedrera y Puntal, etc.

NUEVA LINEA DE VAPORES CORREOS Hispano-Centro-Americana DEL EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO.

Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Méjico.

Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marqués de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

saldrá de este puerto el 15 del corriente salvo impedimento imprevisto, el y magnífico vapor español

FEDERICO, su capitán don Antonio Garteiz.

ADMITE CARGA A FLELE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 15 de junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MURCIANO, capitán D. C. de Luzárraga.

Admite carga á flete. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19.

Linea de vapores españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo, sin trasbordo, saldrá de este puerto el 21 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MAYAGÜEZ, su capitán D. Arostegui.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios Sres. Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19. Santander 7 de Junio de 1887.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOL DE PINILLOS, SAENZ Y C. A.

PARA BARCELONA Y MARSELLA con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico, Saldrá de este puerto del 12 al 14 de junio el magnífico vapor MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros. Para carga y pormenores, dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO. Depósito. FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN.

LA MONTAÑESA FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS GASEOSAS SIN HIELO ARTIFICIAL.

ANOS DE APTAIZ. PASEO DE LA CONCEPCIÓN, 20. SANTANDER.

CASA FUNDADA EN 1833, RECONSTRUIDA EN 1880

LA MONTAÑESA elabora sus maltas para fabricar sus cervezas (como la mayor parte de las fábricas.) LA MONTAÑESA garantiza la pureza de sus cervezas exentas de alcohol artificial. LA MONTAÑESA no es la última como se ha creído sino la primera que fabricó gaseosas con aparatos gasificadores.

AGUA DE SELTZ A DOMICILIO A 10 CENTIMOS DE PESETA EL SIFON. Y con objeto de facilitar su empleo á todas las clases sociales ponemos el depósito del sifón á 3 pesetas 50 céntimos.

SUBASTA JUDICIAL VOLUNTARIA.

El día 25 del corriente mes y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia del juzgado de primera instancia de Santoña, la de una casa radicante en dicha villa y su barrio del Cantal, señalada con el número diez, compuesta de planta baja, piso principal y desván; mide treinta y siete y medio pies de Norte á Sur y cuarenta de Este á Oeste, y linda con caminos públicos y herederos de don José Félix San Juan; tasada en 8.000 pesetas: la de seis caballos de tiro llamados Lirio, Córdoba, Lucero, Cabrera, Rasquillo y Romero, tasados en 2.125 pesetas: la de los aparejos para siete caballos, tasados en 150 pesetas, y la de media acción en la compañía ó empresa de carruajes nominada 'Unión Victoriana', tasada en 750 pesetas.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. Domingo López Rozas y su esposa doña Juliana Mardones, vecinos que fueron de dicha villa, y se subastan á instancia de los albaceas é interesados para pago de deudas, cuyo remate se verifica en dos lotes, formándose el primero la casa, y el segundo la media acción de la empresa de carruajes 'Unión Victoriana', los seis caballos y los aparejos para siete, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del importe dado á indicados bienes, sin que sea necesario que los licitadores hagan consignación previa de ninguna clase para tomar parte en la subasta. Los títulos de propiedad de la casa, pliego de condiciones y demás que interesar pueda, se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Juan Fernández Campero, vecino de dicho Santoña.

Baños de Echevarría. ESPARTERO, 7. ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO. PRECIOS: Baño á la temperatura que se desee, una peseta.

El abono por nueve baños tendrá deducción de 25 por 100. Se preparan algas, salvados, etc.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

VIUDA DE ARRARTE. Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2. En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa. Santander 7 de Mayo de 1887.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 18 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Velasco Inclán, Tomás Velasco, Viuda de Carreras, Cipriano López, Vejarde y Sáiz

INTERESANTE. Gran liquidación en géneros de mercadería y pasamanería. VIUDA DE PACHECO E HIJOS. 9, BLANCA, 9.

Con motivo de dejar el local de la calle de Atarazanas, se liquidan los géneros á precios de fábrica. Inmenso surtido en cintería, puntillas, botones y demás artículos concernientes al ramo. También hay un abundante surtido en encajes de hilo, que se liquidan á precios más baratos que en fábrica. 4.000 abanicos se acaban de recibir en las últimas novedades. Gran novedad en gustos y colores. PRECIOS DE FABRICA 9, BLANCA, 9. Se halla de venta en Laredo una mesa de billar, propia para carambolas, con sus accesorios, todo en buen estado. Su precio 3.500 reales. Dirigirse á D. Santos Joya.

Inmediatamente después, oyó una especie de cuchicheo, como si alguno hablara bajito con otra persona; y temeroso de ser oído. Percibióse el ruido de unos pasos, y el que hicieron al levantar la pesada barra que cerraba la puerta; por fin abrióse ésta, y apareció en el dintel la faz lívida y siniestra de un hombre.

—Entrad, señor, dijo éste con ronco acento.

El doctor obedeció, y el hombre mal entrado, después de atrancar nuevamente la puerta, acompañó á aquel hasta una habitación situada hacia el fondo de la casa.

—¿He llegado á tiempo? preguntó el médico.

—¿Demasiado pronto!

El doctor sorprendido no pudo reprimir un marcado gesto de inquietud.

—Entrad aquí si gustáis, dijo el hombre á quien la emoción del joven no había pasado desapercibida; no tendréis que esperar más que cinco minutos, os lo prometo.

El doctor penetró, y el hombre se alejó cerrando la puerta de la habitación.

Era esta pequeña, fría, sin más mueblaje que una mesa de pino y dos sillas. Un puñado de carbones ardían en la estufa, la cual solo servía para hacer más sensible el contacto de la humedad que se escurría á lo largo de las paredes dejando marcados en ella surcos semejantes á los que en su marcha dejan tras sí los lumiacos.

La ventana, cuyos cristales en gran parte estaban rotos ó remendados con parches de papel, daba á un escaño cuadrado de tierra, rodeado de tapias. Ni dentro ni fuera de la casa se oía el menor ruido. El joven se sentó delante del fuego, esperando, entre impaciente y receloso, el resultado de aquella aventura.

Trascurridos apenas diez minutos, desde que se hallaba en esta posición, llamó su atención el rodar de un coche. Paróse éste; la puerta de la calle se abrió. Hubo un cambio de palabras en voz baja, ocompañada de pasos sordos en el corredor y escalera, como si dos ó tres hombres se ocupasen en conducir algún cuerpo pesado á la habitación del piso superior. Algunos segundos después, se volvió á oír ruido en la escalera, como si los que antes entraron hubieran cumplido su tarea y dejasen la casa. Volvióse á cerrar la puerta de la calle, y quedó restablecido el mismo silencio profundo que reinaba anteriormente.

Trascurrieron otros cinco minutos. Decidióse el doctor á explorar la casa con propósito de ver si encontraba alguno á quien dar cuenta de su visita, cuando se abrió la puerta de la habitación, apareciendo la desconocida de la víspera, vestida exactamente de la misma manera y cubierto el rostro con el mismo velo negro. Hízole ésta una seña para que le siguiese, y salió de la habitación, apresurándose el doctor á seguirla.

Condújole hasta el primer piso y, llegados á la puerta de una habitación, detúvose la desconocida para dejar penetrar el primero al doctor.

Esta habitación, como la otra, estaba miserablemente amueblada, no conteniendo más que dos sillas, un arca y una cama cubierta con una viejísima colcha. La luz indecisa que penetraba á través de la cortina de la ventana, hacía tan indistintos los objetos y dábales tonos tan uniformes, que en el primer momento el doctor no se supo dar cuenta de lo que de repente llamó su atención cuando la mujer pasó delante de él y con un movimiento de loca desesperación, fué á caer de rodillas al lado del lecho.

Sobre éste, extendida y envuelta en una especie de sudario, hallábase una forma humana, rígida y en apariencia exánime. La cabeza y el rostro, que estaban descubiertos, eran de un hombre.

El doctor se acercó lentamente al lecho, y separando con suavidad á la desconocida, que tenía entre las suyas una mano de aquel hombre, tomóla él para pulsarla.

—¡Dios mío! exclamó dejándola caer involuntariamente. Este hombre está muerto.

La mujer se levantó como movida por una brusca sacudida eléctrica.

—¡Ah! no digáis eso, exclamó con un transporte frenético. Yo no puedo, yo no quiero creerlo. Ha habido hombres á quienes se les ha vuelto á la vida cuando ya médicos inhábiles los habían dejado por muertos, y otros hombres hubieran podido ser salvados si con ellos se hubiesen empleado medios eficaces. ¡Ah, señor! no le dejéis así,

sin haber hecho un esfuerzo siquiera para restituirle á la vida. Aún le debe restar un soplo de ella. Tratad de reanimar ese soplo; ¡por Dios, intentadlo!

Y mientras que hablaba así, friccionaba viva y apasionadamente el pecho del hombre exánime, y estrechaba con una especie de frenesí aquellas manos glaciales, que cuando ella las dejaba, caían inertes y pesadas sobre la colcha.

Todo es inútil, pobre mujer, dijo el doctor afectuosamente, retirando la mano que tenía posada sobre el corazón del hombre.

—Descorred esa cortina.....

—¿Para qué? dijo la mujer levantándose sobresaltada.

—Descorred esa cortina, os he dicho, repuso el doctor con temblorosa voz.

—Ah! señor, compadeceos de mí. Si ya no hay remedio, si verdaderamente está muerto, no le expongais á otros ojos que á los míos.

—Este hombre no ha muerto, dijo el doctor, de muerte natural. Voy á ver su cuerpo.

Y con un movimiento tan rápido que la mujer no se dió cuenta de él, arrancó la cortina, dejando entrar de lleno la luz en la habitación, y volviéndose á acercarse al lecho.

—Aquí se ha cometido un acto de violencia, dijo señalando al cadáver y fijando los ojos en el rostro de la desconocida que, en el paroxismo de su desesperación había tirado el velo y clavaba sus miradas en las facciones lívidas del muerto. Las de la mujer, que parecía contar unos cuarenta años, indicaban que debieron haber sido muy hermosas, no obstante las profundas huellas que en aquel rostro habían dejado impresadas, más que el tiempo, el llanto y los dolores sufridos.

Una palidez mortal le cubría, agitándose nerviosamente sus labios al contraerse; el brillo fulgurante de los ojos indicaba que las facultades físicas é intelectuales de aquella mujer se hallaban embotadas bajo el peso de inmensas desgracias.

—Aquí se ha cometido un acto de violencia, repitió el doctor, con marcado tono de reproche.

—¡Sí! respondió la mujer.

—¡Este hombre ha sido asesinado!

—¡Sí! dijo la mujer con exaltación; apelo á Dios! ¡Cobarde é inhumanamente asesinado!

—¿Y por quién? exclamó el doctor asiéndola por el brazo.

—Mirad las señales que el asesino ha dejado en su cuerpo, respondió ella.

Fijó el doctor los ojos en el lecho, inclinándose sobre el cadáver, á quien la luz entonces daba de lleno. Tenía el cuello entumecido y alrededor de él una marca cárdena, como producida por el roce de una cuerda. De súbito la verdad acudió á la mente del doctor.

—Este hombre es el que han ahorcado esta mañana, exclamó apartándose del cadáver con un estremecimiento de horror.

—Sí, respondió la mujer con tono casi frío é indiferente.

—¿Quién es? interrogó el doctor.

—¡Mi hijo!... repuso la mujer, y cayó exánime sobre el pavimento.

Decía la verdad. Su cómplice, por falta de pruebas, había sido absuelto, y él condenado y ejecutado. Recordar aquí los detalles de aquel suceso, cuya fecha es lejana, sería inútil.

Esta historia lúgubre y sangrienta es de las que á menudo se leen en los periódicos.

La madre era una pobre viuda, sin amigos, sin fortuna, habiase privado de todo para educar al huérfano. Este, insensible á sus ruegos, olvidando los sacrificios y sufrimientos que su infeliz madre había soportado, las incesantes torturas de su espíritu, las innumerables penas que había aceptado por él y solo para él, habiase dejado arrastrar de todos los vicios y á todos los crímenes. Y el resultado de esta conducta el doctor la tenía delante: el hijo muerto por la mano del verdugo; la madre agoviada de vergüenza y dolor, se había vuelto loca.

EL BAILE EN EL JAPON.

Un corresponsal del Times da curiosos detalles acerca de la manera como se comprende el baile en el teatro japonés, describiendo al efecto la escuela normal de baile de Kiotu.

Redúcese el teatro á una sencilla sala de madera de unos veinte metros de longitud por dieziocho de anchura, cubierta con un tejado elegante y ligero, cuya armazón queda al aire. El escenario ocupa, no solamente el fondo, como en los teatros europeos, sino los otros dos lados contiguos del paralelogramo, ocupando el cuartó el palco imperial. El patio carece de sillas para los espectadores, los cuales se acomodan, al uso del país, en tapices que cubren el suelo. El público, durante el espectáculo, no cesa de fumar en pipas sumamente pequeñas, y de tomar sendas tazas de té.

El escenario principal y los dos laterales tienen cada uno su telón de seda blanca, exornado con pinturas que representan ramas de pino y de otros vegetales simbólicos, lo cual, según observa el Times, es más agradable á la vista que los cargantes anuncios de sombreros y veterinarios que se ostentan en los teatros ingleses.

El alumbrado se reduce á una fila de candilejas en toda la longitud de los tres escenarios, y á unos cuantos farolillos de papel en la sala. Pero todo resplandece de limpio, y presenta un conjunto elegante, sin ese falso lujo chillón de nuestros teatros.

Los tres telones se alzan á la vez. En la escena principal se vé un jardín con un pabellón y una veranda de laca roja; y en los escenarios laterales dos estrados, en cada uno de los cuales aparecen ocho jóvenes y hermosas músicas vestidas de seda, según el gusto japonés más puro. Las ocho de la derecha tocan la *samisen*, una especie de guitarra de tres cuerdas que se hieren con un plectro de marfil.

A la izquierda cuatro de las jóvenes tocan el *tsuzumi* ó tamboril, y las otras cuatro, alternativamente, el *taiko* ó pandereta, y unas campanillas de argentino sonido. Y todas ellas se acompañan con la voz, á coro.

Nuestros oídos europeos son todavía absolutamente refractarios á la música japonesa, sin que este fenómeno le haya explicado nadie satisfactoriamente todavía, pues mientras unos suponen que depende de nuestra inferioridad física para la percepción de tales bellezas, otros, por el contrario, presumen que el hecho se explica porque el arte musical entre los orientales está en la infancia, como lo estuvo nuestra música durante casi toda la edad media, esto es, careciendo absolutamente de leyes y reglas fijas. ¿Quién sabe? Acaso se rasgue el velo algún día como se ha rasgado para los admiradores de la música de Ricardo Wagner. Entre tanto, lo cierto es que las partituras preferidas por los hijos del sol Levante nos parecen verdaderas cacofonías.

Sin embargo, la cadencia de la música japonesa es siempre perfecta y admirablemente apropiada al baile.

Este baile es grave y noble, y más bien que tal nombre merece el de una acción mímica compuesta de movimientos graciosos y diestras evoluciones, sin ese carácter de pantomima acrobática que distingue á nuestros bailes.

Constituye, no obstante, un verdadero recreo de la vista. Las bailarinas, jóvenes y bonitas todas, y honestamente vestidas con primorosos trajes, entran en fila por dos puertas abiertas á uno y otro lado del palco imperial, y se dirigen hacia el escenario del fondo.

Ejecútase esta marcha por medio de movimientos casi imperceptibles, combinados de manera que resalte la elegancia de las actitudes. No se pretende allí representar una especie de escena muda, ó de expresar sin palabras tal ó cual sentimiento general de la humanidad, sino sencillamente, de recrear la vista con una especie de poema en acción en que solo intervienen la gracia y el donaire femenino.

Estas bailarinas ó *morikos* nunca pasan de dieciséis á dieciocho años de edad, y son escogidas expresamente por su esbeltez y belleza. No hay una de ellas que no encarne el tipo japonés en toda su seductora dulzura.

Visten trajes de tupida gasa de los más varios colores, con el *kimono* ó ancho cinturón de seda. Llevan prendidas flores naturales entre sus negros cabellos y no dejan de la mano el abanico, el cual representa en sus evoluciones un papel importante; y en cuanto á los pies, apenas se adivinan, por lo pequeños, bajo los amplios vestidos de pliegues esculturales en que están envueltos.

Quando los dos grupos se reúnen en el escenario principal, giran en caprichosas evoluciones que obedecen á un ritmo lento y suave. El baile, siempre decente y modesto, se semeja á un minneto, á una especie de gavota ondulante, sin ninguno de esos esfuerzos individuales y penosos de la coreografía europea. Allí no se aspira á otro objeto que el de hacer resaltar la gracia, la elegancia, la armonía de las líneas y de los colores, la belleza de las telas y la precisión de los movimientos como medio de perpetuar las nobles tradiciones de la etiqueta femenina.

TITULOS.

Los de Castilla están tan altos como bajos los de la Denda pública.

Por esta razón los que figuramos en clase de honradas medianías, no podemos llegar á los unos ni á los otros.

Quedémonos, pues, en un justo medio, que es donde está la virtud, al decir de una señora que, según parece, entiende de estas cosas.

Al hablar de títulos, me refiero á lo que algunos jóvenes llaman *réttulos*.

¿Cómo pondremos á la tienda? se preguntan ciertos caballeros al sentirse comerciantes en un momento determinado.

El vocabulario está ya tan alambicado que la cosa no deja de ofrecer sus dificultades.

La familia discute durante algunos días el lema que ha de ostentar el nuevo establecimiento: la señora consulta el caso con sus íntimas, mientras su esposo se pierde en un *dedal* de inútiles meditaciones.

Por fin, uno de los chiquitines, que estudia retórica y poética, dá en la clave, ó en el clavo, según el sexo de la criatura.

Ya tenemos nombre, exclama la familia alborozada, comiéndose á besos al tierno y ya retórico vástago. Y en efecto, á los pocos días aparece sobre la puerta del reluciente local, en fondo verde y gruesos caracteres, algo de lo mucho que ustedes habrán visto por esas calles de Dios; por ejemplo:

CALDERON DE LA BARCA

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE PUNTO.

Si el finado levantase la cabeza, temo para mí que habría golpes.

En las sociedades recreativas se observa, por regla general, el mismo buen tacto y oportunidad en cuanto á la cuestión de bautizos.

Después de prolija discusión en junta plena, ó *pleno* si los caballeros pertenecen al gremio de *puntos*, suele nombrarse al efecto una comisión nominadora que, tras largo meditar, se decide por aquello que más en pugna está con los fines y objeto de la congregación.

Nada más frecuente que el ver por esos balcones. «Mazzantini, Sociedad geográfica». «Los ingleses en el Polo Norte.—Baile de doce de la noche en adelante» etc., etc.

Pero donde se encuentran cosas en extremo curiosas, es en las portadas de las producciones musicales.

Una ojeada no más por el escaparate de cualquier establecimiento donde se venda *música*, les persuadirá á ustedes de la verdad de mi aserto.

Allí, en primer término, está la última producción de un aplaudido compositor; en la cubierta se lee «Temístocles; fantasía para violín y piano. A mi querido amigo y consecuente comerciante de ultramarinos don N. N., en prueba de sincero *afecto*, el autor.»

La otra tarde llegué á la Alameda en el

momento en que la banda municipal se disponía á ejecutar una melodía.

¿Qué es esto? pregunté á un amigo.

«Lamentos del cautivo», me contestó el interpelado. Y en efecto, los lamentos resultaron, no del cautivo, sino de un cornetín y de varios perros concurrentes al acto.

En fin, con decir á ustedes que en la popa de un patache anclado frente á la Aduana leí ayer *El rápido Villaviciosa*,

CERILLA.

DOS CABEZAS DE CHORLITO.

Hace pocos días se ha visto en Francia un curioso proceso en que figuraba como acusada una joven inglesa, Julia Rothschild, por heridas voluntarias causadas á su marido.

Un par de cabezas de chorlito como se ven pocas veces.

El marido, Mr. Montané, sobrecargo de un vapor de la compañía de «Chargeurs-Réuni», refiere al tribunal su matrimonio en los siguientes términos:

—El 6 de diciembre de 1886 desembarqué en Londres; fui á la *Alhambra* y conocí á Julia; al día siguiente, domingo, salimos juntos para París, no sin que me exigiera que le entregase de antemano el billete de vuelta. Poco después me dijo Julia: «puesto que nos queremos tanto ¿por qué no hemos de casarnos?» Y yo respondí: «pues por mí no hay inconveniente.»

El Presidente.—Pero no tenáis veinticuatro años y os faltaba el consentimiento de vuestra madre.

Mr. Montané.—No me paré á pensar en eso. Al día siguiente de llegar nos presentamos en el Registrer-office, donde nos casaron sin exigirnos papeles de ninguna clase. Después volvimos á París.

El presidente.—¿Cómo fuisteis herido?

Mr. Montané.—Hacia el 15 de abril último había quedado yo en dar á mi mujer el dinero necesario para ir á Londres y pedir la autorización de su padre con objeto de regularizar el matrimonio cuya nulidad pedía mi madre. Como no pude reunir el dinero necesario, mi mujer se sintió vivamente contrariada. Se fué á su cuarto, donde ya la seguí; pero ella, cada vez más sobreexcitada, cogió de la chimenea un revólver, que generalmente sólo estaba cargado con pólvora y un taco de papel...

El presidente.—¿Para qué teniais allí ese revólver?

Mr. Montané.—Para apagar la vela. Así lo hago á menudo. (Hilaridad).

El presidente.—¿Y fué así acaso como la acusada se hirió en un dedo?

Mr. Montané.—Cá, no señor. Eso fué que al recular mi cañón le cayó encima de la mano. (Sorpresa general en el auditorio.)

El presidente.—¿Como! ¿Disparáis un cañón en casa?

Mr. Montané.—No hay campanilla en mi cuarto y para llamar disparo un cañoncito que tengo. (Risas estrepitosas). En fin, mi mujer me apuntó con el revólver: los dos primeros tiros no tenían más que pólvora, pero el tercer cartucho contenía una bala que me hirió en el brazo derecho. Mi mujer tiene el genio algo vivo, es verdad; pero yo debo confesar que á veces se le excito con impertinencias. Por eso ruego que no se la castigue.

El presidente.—Acusada, ¿qué tenéis que exponer?

La procesada.—Niego haber disparado contra mi marido, pues me dan mucho miedo las armas de fuego. El es el que me ha amenazado á menudo con el revólver; otro día con un sable; y una vez llevó una caja de pólvora, diciendo que iba á volar la casa y nosotros con ella.

El presidente. (á Mr. Montané).—¿No estuvisteis casado anteriormente en *Taiti*?

Mr. Montané.—¡Bah! eso no se cuenta: era un conocimiento de marino. (Risas).

El presidente.—¿Y la procesada contrajo anteriormente matrimonio?

La procesada.—No estoy muy segura; pero si acaso, sería por broma. (Hilaridad general).

El jurado la condena á quince días de prisión.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran. Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales a 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

SOCIEDAD BENÉFICA.

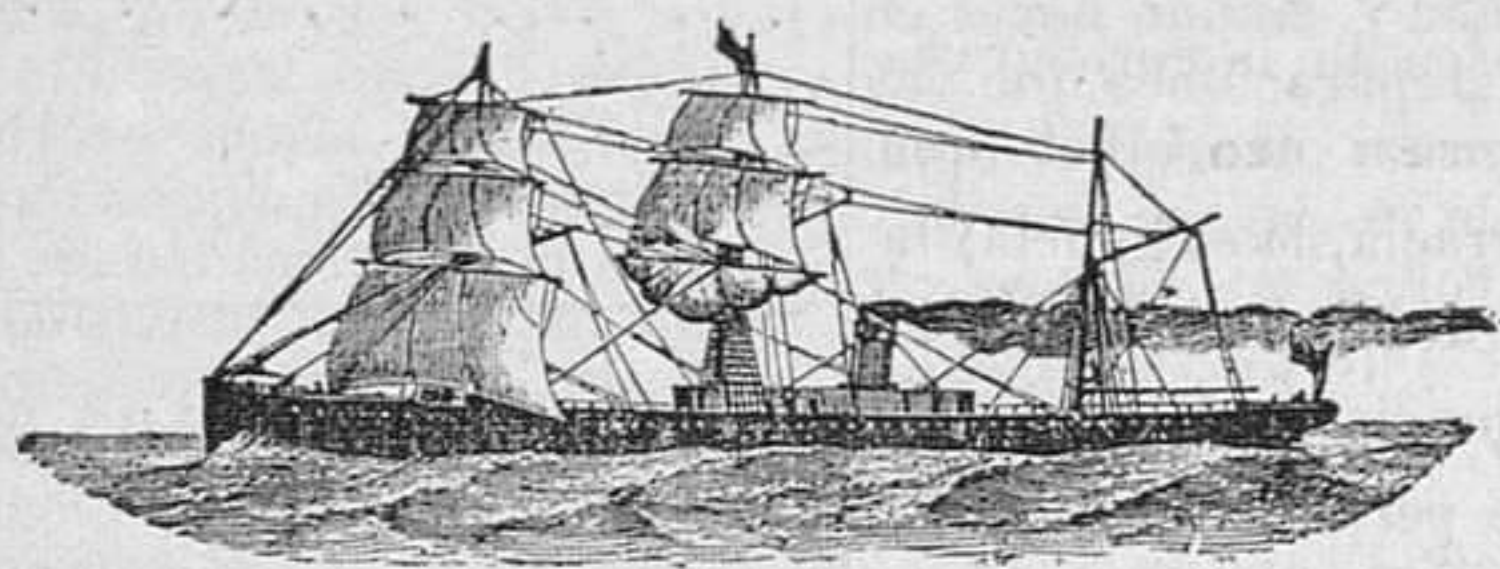
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto a este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

LA ESTRELLA.

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERÁN.

TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avelano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES

Y ESPAÑOLES.

ROC'OLMEF & C^o

SANTANDER.—Calle de San Francisco. núm. 11

PRECIOS

TRAGES COMPLETOS.

Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.

PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40

CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & C.^o, establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.

A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, le cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene.

Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquín Ibañez, exportador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.



TENIA

TENIA

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinamiento de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51. —Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

INDICIA V DI ANPUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA 4 LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 1

TIGULIA I BLANQUINIU

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza
CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA
MISTURA VRAIE,
único remedio eficaz, según los medicos.
Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.
NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

PEREZ, MOLINO Y C.^a
SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.

DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en apelos nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de **EDUARDO L. DÓRIGA.** SANTANDER.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, esto último, con el nombre de cal hidráulica de Zuzmaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.^a

DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER.

LA PROVINCIA DE SANTANDER.

BAJO TODOS SUS ASPECTOS, POR

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Rio ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa **Blanchard, Fons y C.^a**, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Rio ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada **Marinos ilustres de la Provincia de Santander**, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

LACRE
Se acaba de recibir otra partida muy superior para embotellar, en la papetería de F. FONS Ribera, núm. 9.
Las BEBIDAS GASEOSAS
Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LA CHAPPELLE, J. Boullet y Cia.** sucesores, 31, rue Boninod, en París (anteriormente Fauthourg, Póissonnere, 14).
Precio: 5 francos.



EL MAS ANTIGUO

y acreditado taller de camisería y ropa blanca.

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador.

CAPA, MORAL Y C.^a
San Francisco, núm. 3.

COMPañIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director,

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIOCA, SAGÚ,

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.